

SANTIAGO MARIÑO Y LA REVOLUCION DE LAS REFORMAS

Noris Méndez y Pedro Pablo Olivares
(Venezuela)

Se cumplieron ya doscientos años del natalicio del Gral. Santiago Mariño, sin que este acontecimiento tuviera la trascendencia que exige la hoja de servicios que el héroe oriental prestó a la patria. Había nacido el 25 de Julio de 1788, en el Valle del Espíritu Santo, Isla de Margarita. Ni la refinada educación que recibió -al estilo inglés- ni la buena fortuna que heredó de sus padres, sirvieron de incentivos para alejarlo del movimiento independentista venezolano.

Desde el cargo de enviado especial por la Junta Patriótica de Cumaná ante el Gobernador de Trinidad en 1811,¹ hasta el de Jefe de Estado Mayor del Ejército vencedor de Carabobo en 1821, Mariño sirvió a la causa de la emancipación nacional, contando siempre con la admiración y el apoyo de sus congéneres en las provincias orientales. Libertó a su patria chica en 1813 en una rápida campaña impregnada de “profundo patriotismo” que le mereció el título de “Libertador de Oriente”, estaba dotado de autoridad y carisma para mandar, razón por la que siempre sostuvo sus propios criterios, los que a la larga lo enfrentaron al Libertador Simón Bolívar, quien por su parte también sostenía los suyos. Fue federalista por convicción y no por oposición a Bolívar, ya que ese era el modelo organizativo en que las diferentes provincias se agrupaban en la llamada Capitanía General de Venezuela, hasta el estallido del movimiento de 1818.² No se trató de copiar o inventar, sino más bien es la herencia dejada por la administración colonial, que también fue asimilada y defendida por los de las demás provincias.

Después de desaparecida Colombia la Grande, aunque había formado parte del grupo de los separatistas, el Gral. Mariño no varió su línea de conducta, en cuanto a su independencia para “juzgar los acontecimientos nacionales”. Por

1 Caracciolo, Parra Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*. p. 49.

2 Manuel Alfredo Rodríguez, “Mariño”, *El Nacional*, Caracas, 8/08/88.

ello no se alineó ni al lado de los nuevos latifundistas con Páez a la cabeza, ni en el grupo bastante disímil que podemos denominar “inconformes” con el rumbo que la oligarquía conservadora había dado al país.

Historiadores de gran renombre tales como O’Leary, Blanco y Azpurua, Baralt, Montenegro y Colón, Vicente Lecuna y otros, han mostrado la figura de Mariño como un personaje ambicioso y egoísta, de efectos negativos tanto en el período independentista como en el republicano, por sus continuas “insubordinaciones” y/o “disidencias”. No son valorados sus grandes méritos y amor a la patria. Toda su ambición la cifraba en pelear por la independencia y su gran honor consistía en conducir a la República hacia el triunfo y libertad.

Podemos atribuirle al Gral. Mariño falta de habilidad política para manejarse dentro de las nuevas circunstancias que se establecen a partir de 1830 y no haberse plegado a los que, teniendo el poder económico, ahora detentaban las riendas políticas del país.

Caracciolo Parra Pérez se distingue por reivindicar la figura de Mariño ante sus numerosos detractores, explica y justifica certeramente la actuación del “Héroe oriental” en oposición al concepto tradicional, y con el cual coincidimos en afirmar que no fue el egoísmo ni la ambición de poder que llevaron a Mariño a liderizar las reformas, no fue el enfrentamiento entre civiles y militares como lo ha hecho ver la historiografía oficial, fue la pugna por el poder entre los grupos descontentos que le ofrecen a Mariño la jefatura del movimiento en contra de la recién instalada oligarquía conservadora.

Al acercarse los comicios electorales para el segundo período constitucional, empiezan a hacerse evidentes las contraposiciones y la pugna por el poder entre los que poseen el capital-dinero y terratenientes. Estos ven menguadas sus posibilidades de ejercer la hegemonía política al haberse concretado Páez como jefe de la burguesía comercial y usuaria, de carácter eminentemente civilista.

Este problema resulta un tanto complejo debido a que en este tiempo histórico no hay una clara distinción de clases; existen intrincadas conexiones entre comerciantes y latifundistas y diferencias entre latifundistas poderosos y pequeños propietarios y en ambos encontramos a militares-terratenientes.

La burguesía comercial ha venido aplicando desde el Congreso un conjunto de reformas capaces de procurarles la preponderancia tanto económica como política. Su intencionalidad es clara al sancionar la “Ley de 10 de abril de 1834”: establecer el liberalismo económico sin trabas. Por ello, algunos militares propietarios son desplazados progresivamente en las Cámaras y puestos políticos estratégicos, para así conducir la política económica en función de sus intere-

ses mercantiles, en detrimento del sector latifundista menos poderoso. A la vez, se plantean apartarse de la tutela de Páez y del ejército, por lo que imponen una figura civil, que si por una parte se identificara plenamente con sus intereses, por la otra significara el rompimiento con el pasado, signado por el prestigio y los méritos militares asociados a la guerra de Emancipación.

Estos hechos hacen que se rompa la alianza establecida en 1830, pues los terratenientes se ven afectados al aplicarse una política económica contraria a sus intereses y a su cuerpo de ideas tradicionalistas, tal como su apego a las tradiciones eclesiásticas y a la protección del Estado como rector de las actividades económicas, a la vez que se hacen abanderados de las nuevas teorías políticas de corte liberal, dentro de concepciones precapitalistas de producción, basados en el sistema latifundista y de explotación esclavista.

Estas contradicciones de clases entre los distintos sectores llegan a un punto álgido con ocasión del nuevo proceso electoral. La burguesía comercial y usuaria, en su mayoría, lanza la candidatura del Doctor José María Vargas, apoyado también por intelectuales, propietarios y agricultores poderosos. Su candidatura significaba consolidar su hegemonía no solo a nivel del Congreso sino a través del Ejecutivo, mientras los próceres y fundadores de la Patria quedaban relegados.

Páez, por su parte, aspira proseguir en el gobierno efectivo a través de la figura del Carlos Soublette y es apoyado por un sector de los godos conservadores, quienes consideran que el gobierno aún debía apoyarse en el prestigio militar y en el ejército.

Mariño lanza su candidatura en las peores circunstancias; tenía en su contra a la mayoría de los parlamentarios como consecuencia de sus ideas federalistas y por los acontecimientos en que se vio envuelto en la pacificación de Monagas de 1831. Su partido estaba constituido no solo por militares marginados del gobierno, sino también por civiles demócratas y liberales. Por lo que para algunos éste será el origen del que posteriormente se denominará Partido Liberal, de modo que no podemos catalogar el proceso como un enfrentamiento entre el militarismo “retrógrado” y el civilismo “progresista”.

Es apoyado también por el Oriente y su principal caudillo: José Tadeo Monagas, quien desde 1831 se había opuesto al orden en un movimiento que propugnaba la restitución del fuero militar y eclesiástico, la implantación del sistema federal y la integración a Colombia.

Páez apoyaba a Carlos Soublette y sin duda su posición es contraria al héroe oriental. Para nadie era un secreto el enfrentamiento personal entre ambos

caudillos. Páez, astuto y sagaz, veía en Mariño un fuerte opositor a sus ambiciones; en cambio, con la manejable personalidad de Soubllette, ejercería su influencia colocándose indirectamente en el mando.

El partido que apoyaba a Vargas estaba constituido por la flor y nata realista. Entre sus filas encontramos personajes notables como: Juan Pablo Huizi, Matías de Castro, Tomás Hernández Sanabria, Francisco Rodríguez Tosta, María Correa y otros, que en la guerra de Independencia aprovecharon la coyuntura para acumular capital por medio del comercio, permitiéndoles consolidarse económicamente y ahora se escudaban tras la figura de Páez.

La pugna por obtener el poder unos y retenerlo los otros se constata en la prensa de la época.

El Constitucional y **El Nacional**, redactado este último por Domingo y Mariano Briceño, apoyaban a Vargas. Estos personajes podemos tomarlos como muestra para estudiar algunos aspectos de los que componen este partido y que nos interesa para estudiar el movimiento reformista.

Propugnaban las estrictas divisiones de casta que habían existido desde la colonia. Pretendían continuar en el vértice de la pirámide social y mantener a los pardos en la base, sin ninguna posibilidad de ascenso ni participación política y desde su órgano particular atacaban abiertamente a esta clase mayoritaria pero sin acceso a voto, por no tener la condición de “ciudadano” pues dicho privilegio era de tipo económico y social.

Vargas como candidato no contaba con prestigio político alguno, pues en 1813 se exilió voluntariamente en Puerto Rico, reducto español, regresando al país concluidos los enfrentamientos bélicos en 1825, estando Venezuela en la unión colombiana. Tenía en su contra no haber participado en la fundación y sostenimiento de la patria; sin embargo exponen que los próceres ya cumplieron su función y por tanto deben dejar el Estado en manos de sabios que sepan conducir el país por la senda del progreso, la justicia y la rectitud.

La prensa mariñista tales como **El Republicano**, **El Demócrata** y **El Foro**, entre otros, responden que la presidencia no es el “Galardón de los Guerreros” tal como se quiso hacer ver; pero es justo que en sus primeros años la República sea conducida por aquellos que contribuyeron a su liberación e independencia, y en Mariño concurren las condiciones necesarias para gobernar el país con acierto.

El fervor político puesto de manifiesto en pro de sus respectivos candidatos nos demuestra que la propuesta de Mariño es mucho más compleja que la simple ambición de poder por parte del General.

El Republicano, por ejemplo, nace para respaldar la candidatura de Mariño; lo publican Pedro Carujo y Blas Bruzual, este último de comprobada orientación liberal, anticonservador y opuesto tanto a Vargas como a Soubllette. En su lema “Los hombres son iguales por derecho natural y con mayor razón deben ser iguales por el derecho de la sociedad civil” invoca a Rousseau, y nos muestra las verdaderas aspiraciones del “Héroe oriental” quien se había destacado como defensor de la independencia, de los derechos y la libertad de los venezolanos.

En su primer número,³ luego de resaltar las virtudes de su candidato, pasan a mostrar los inconvenientes de Vargas con argumentos contundentes:

1. No fue un prócer de la independencia.
2. Fue un emigrante, abandonó la Patria en 1813.
3. Lo proponen jóvenes sin experiencia.
4. No se necesita un sabio, Páez no lo es y ha gobernado con acierto.
5. Vargas es monarquista declarado.

En el segundo número aparece una fuerte y vigorosa contestación a varios impresos que contradicen las evidencias expuestas, en los que tildan a los redactores de injuriadores y ofensivos a Vargas.

Podemos decir, al revisar los textos, que la crítica a Vargas es realizada en un lenguaje elegante y respetuoso, argumentan en esta oportunidad sus escasas relaciones con la Patria y no contar con familia ni propiedades que lo arraiguen en el país.

El número tres empieza con la alabanza a Mariño, otro ataque a Vargas y continúa arremetiendo contra Carlos Soubllette; esta vez en lenguaje insultante y violento plantean que su elevación a la presidencia sería una abominación. Se le llama cobarde, arrogante, orgulloso, soberbio e individuo de segundo rango; termina el texto aduciendo: ...“¿Qué venezolano podría descansar tranquilamente bajo el gobierno de un hombre a quien no temen los malos, ni aman los buenos, ni respeta ninguno?”⁴

El apoyo de oriente a Mariño se constata a través de un remitido desde Barcelona firmado por “un ciudadano imparcial” en donde conviene en que

3 El Republicano, Caracas, 1834, N° 1.

4 El Republicano, Caracas, 1834, N° 3.

bajo todos los aspectos el general Mariño es el que está llamado a gobernar a Venezuela.⁵

El trasfondo de la lucha política entre varguistas y mariñistas tenemos que buscarla en lo que en realidad significaba una y otra candidatura. Vargas era el baluarte de la clase que hasta ese momento había orientado los destinos del país, y con el gobierno civil se reforzaría su poder político afianzado en el sistema centro-federal. Mariño representaba la restitución del fuero militar y el acceso al poder de los militares fundadores de la patria y los demócratas marginados de los centros de poder, es decir, se concentraría el desplazamiento de los comerciantes por terratenientes y militares en el gobierno.

El programa mariñista incluía establecer el sistema federal como forma de gobierno y la religión católica como exclusiva del Estado y los habitantes de Venezuela. A simple vista, estos planteamientos nos parecen retrógrados y reaccionarios; pero situándonos en el tiempo y en el espacio, nos podemos dar cuenta que la religión constituía un elemento de representatividad nacional. A la vez que el sistema federal significaba la autonomía de las provincias, aspiración siempre presente y a la que Bolívar llamó disgregadora; pero una realidad de antecedentes coloniales.

Las elecciones se desarrollan limpiamente, pero es innegable que los partidos idearon estrategias con el fin de asegurar el triunfo de sus respectivos candidatos.

Angel Quintero, Manuel Cajigal, Dr. Francisco Díaz Vaamonde, Rafael Acevedo, Presbítero Alberto Espinoza y Mariano Fortique entre otros, identificados como antiguos realistas, buscan afanosamente votos para Vargas, presionando a través de su influencia.

El sistema electoral indirecto establecido en la Constitución de 1830 facilita que los “ricos y poderosos” de determinado cantón formen parte del cuerpo de electores, para así asegurar el triunfo de su candidato, así como el cuerpo de diputados y senadores al Congreso.

En el Colegio de Cumaná, de quince electores siete estaban a favor de Mariño y ocho de Vargas. Los mariñistas anulan la elección del Cantón Carúpano por estar suspensos de sus derechos de ciudadano tres de sus electores. Los cinco varguistas se retiran del Colegio y protestan la irregularidad ante el Gobernador de la Provincia Coronel Eduardo Stopford. Se incorpora Juan José Quin-

5 El Republicano, Caracas, 1834, N° 2.

tero, elector que había estado ausente y junto a los siete proceden a elegir como Presidente del Estado a Santiago Mariño y la representación provincial en las cámaras.

El Gobernador declara nulos los actos por no contar con el número de electores requerido para su legalidad, a lo cual responde el Presidente de la Corte Superior de Oriente Dr. Andrés Level de Goda con la suspensión de sus funciones como Gobernador; pero el Ejecutivo lo restituye a su cargo.

Estos hechos hacen que se generalicen actos de acusación contra el Ejecutivo, por violar el artículo 121 de la carta magna en donde se estipula que el Presidente no puede “Detener el curso de los procedimientos judiciales, ni impedir que las causas se sigan por los trámites establecidos por la Ley”,⁶ e igualmente se violaba el artículo 141, ya que se suscita la usurpación del Ejecutivo en las funciones del Poder Judicial.

En cuanto a la legalidad o ilegalidad de las elecciones en Cumaná se ha hablado muchísimo; sin duda, los mariñistas habían ideado una estrategia que les permitía contar con la mayoría. Si se suspendían tres de sus electores, el total quedaría reducido a doce y los ocho votantes completaban exactamente las dos terceras partes requeridas para ajustarse a la ley.

Por su validez se pronuncian: **La Trompeta**, **El Eco**, **La Palanca**, **El Arca**, **El Demócrata** y **El Republicano**; en contra, **El Constitucional** publicado por Valentin Espinal. Sin embargo la anulación de las elecciones de Cumaná la sanciona el Congreso con veinticuatro votos y seis por la validez; entre los que votaron en contra tenemos importantes personalidades varguistas tales como Aranda, Mariano Fortique, Juan Pablo Huizi y el propio Valentín Espinal, entre otros.

Al eliminar los ocho votos de la Provincia de Cumaná, la posición de Mariño quedaba muy debilitada, mientras que se fortalecía Soublette y se aseguraba el triunfo de Vargas. Luego de tres rondas de votación, quedando excluido Mariño en la segunda vuelta, triunfa Vargas y el partido que ejercía el poder.

En oriente se recibe la anulación como una ofensa a los derechos provinciales. **La Aurora** de Barcelona y **La Revista Oriental** de Cumaná coinciden en afirmar que existieron intereses bien definidos por parte de los varguistas para anular las elecciones que daban el triunfo a Mariño en aquella Provincia, rompiéndose el equilibrio político al negar la representación provincial ante el gobierno nacional.

6 Ulises Picón, *Índice Constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial Elite 1944. p. 311.

En Caracas, El Hércules se dedica a mostrar la necesidad de reformar la Constitución, enfocando su atención en aquellos no interesados en la misma, ya que perderían los puestos que ocupaban por la “aberración de las instituciones, usurpando un lugar que sólo corresponde al mérito y a la virtud”, por lo que proponen las elecciones directas, donde prive la igualdad republicana y la soberanía popular, a lo que responden los godos oligarcas con lo que llamamos “doctrina de la oportunidad” es decir, esperar las condiciones propicias para dar curso a las reformas.

Entre tanto la situación en oriente se caldea, se suceden continuos desórdenes en el cantón Carúpano en donde se incita a la rebelión al igual que en Cariaco y en Cumaná. Se colocan pasquines ofensivos a funcionarios de gobierno, se manifiesta en las calles exaltándose a Mariño como Presidente de Venezuela, radicalizándose con “Vivas al general Mariño presidente del Oriente” y “Viva la integración a Colombia”.

El Gobierno provincial reprime estas manifestaciones mediante la fuerza persiguiendo y escarmentando a sus autores; se dota de fusiles y se envía un piquete del Batallón Junín para apoyar el poder civil y hacer respetar la Ley.⁷

Se generaliza la “no obediencia”; algunos establecimientos se negaron a pagar las contribuciones sobre la Ley de Moneda. En Cumaná se cerró la carnicería, el expendio de pescados y la pulpería de una parroquiiana, en varias oportunidades.

El Juez de Paz alienta los desórdenes, autoriza manifestaciones y revoca arrestos. Todo este panorama muestra que meses antes del estallido de “Las Reformas”, la pugna por el poder alcanza un punto crítico que anuncia el levantamiento armado.

El apoyo y la participación activa de orientales en el levantamiento no es más que la posibilidad de tomar por la fuerza lo que en virtud tienen derecho: a la autonomía regional o lo que es lo mismo, a la federación, concepto siempre presente en el pensamiento de los orientales. Veamos lo que dice al respecto **La Revista Oriental** de 19 de junio de 1835:

“El sistema federal es el grito de América; las repúblicas que no lo tienen hacen esfuerzos por conseguirlo y las que lo poseen, están siempre prontas a perecer primero que dejárselo arrebatarse”...⁸

7 A.G.N. Secret. de int. y just., Tomo CVIII 1835 folio N° 57.

8 **La Revista Oriental**, Cumaná, 19 de junio de 1835.

El extracto nos parece bastante elocuente ya que engloba los verdaderos objetivos y el trasfondo del problema en esta parte del país y que se reduce a la lucha política entre centralistas y federalistas.

Se ha manejado que los sucesos del 8 de julio tienen que ver con la ambición de los militares de tomar por las armas lo que no habían podido conseguir por vía electoral; pero en este movimiento se conjugan personalidades tan disímiles que un análisis simplista de “militares descontentos” no puede satisfacerlos, sobre todo cuando examinamos a los que intervinieron en esta aventura: bolivarianos tales como Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Francisco Carabaño, Justo Briceño, Perú de La Croix, José Laurencio Silva, junto a separatistas como José Tadeo Monagas, Santiago Mariño, antibolivarianos como Pedro Carujo y Rufino González, así como liberales y funcionarios gubernamentales.

A la vista se nos plantea un problema bastante complejo. ¿Cómo entender la unión entre bolivarianos, antibolivarianos y federalistas? No nos queda otro remedio que hacer distinciones en cuanto a los objetivos que persigue cada grupo.

Los militares persisten en que el gobierno debe residir en ellos, ya sea a través de la figura de Páez y/o Mariño; por lo tanto encauzan sus esfuerzos en contra del gobierno civil con un movimiento que protestaba por la desviación que había tenido el proceso emancipador, ya que el orden de cosas no se correspondía con el interés del país ni la voluntad nacional, ya que todo se había transferido en beneficio para los antiguos realistas y contra los próceres.

Los bolivarianos en cambio se dirigen en contra de la hegemonía de Páez y su partido conservador, culpándolos de los males que padeció Bolívar y la ruptura con la unión colombiana.

Los antibolivarianos como Pedro Carujo consideran que el gobierno debe residir en los hombres fuertes, tal como se lo afirmó a Vargas cuando lo insta a la renuncia. Tenemos también las miras personales de los Monagas de imponer su control sobre oriente.

Los liberales-federalistas plantean una política de mayor participación, voto directo y mejoras al sector latifundista. En cuanto a Mariño, luego de la derrota electoral y muy susceptible por creerse víctima de las maniobras de sus adversarios, ve en el levantamiento la posibilidad de un cambio en la situación política del país.

Maracaibo es la primera provincia que se levanta en armas el 7 de junio, nombran como jefe al general Santiago Mariño. Resultó un movimiento aisla-

do que fue sofocado rápidamente. El General Mariano Montilla abatió a los insurrectos y restableció el orden.

El 8 de julio estalla la revolución en Caracas encabezada por Pedro Briceño Méndez, Pedro Carujo, Perú de La Croix, Diego Ibarra y junto a otros deponen a Vargas y a su Viceministro Navarte, enviándolos a San Tomas. Nombran a José Antonio Páez como Jefe Supremo y al General Santiago Mariño como Jefe Militar. Con estas designaciones aspiraban que el Ciudadano Esclarecido apoyara una revolución que en el fondo iba contra lo que él significaba.

Mariño llega a la capital el día 12 del corriente, acepta la jefatura del levantamiento y procede a emitir tres proclamas. En la primera invita a la ciudadanía a acompañarlo en las reformas políticas y sociales indispensables para resolver la crisis existente. Lanza un decreto con la finalidad de ahorrar al Tesoro Público gastos innecesarios y otro convocando el día 14 a una asamblea general en cada parroquia, en la que puedan dar a conocer la voluntad de la mayoría.

En oriente, las condiciones eran propicias para la insurgencia; en Cumaná se recibe la noticia de la deportación del Poder Ejecutivo. Se realiza una asamblea en el sitio de Cascajal liderizada por José de Jesús Vallenilla, Vicente Villegas, los hermanos Carlos y Ramón Centeno; se procede mediante acta a desconocer el gobierno constitucional en la provincia, pues ya no existía en la capital y por tanto asumían la soberanía que había sido delegada, proclamándose la federación.

Se forma el batallón Cantaura, en clara alusión a la batalla victoriosa del General Mariño; dirige las operaciones José de Jesús Vallenilla nombrándose Coronel y Comandante y se marchan a Barcelona, Cariaco y Carúpano a enfrentar las tropas constitucionales; pero a diferencia de Caracas sólo nombran al general Santiago Mariño como Jefe de la federación y para el Estado de Oriente al General José Tadeo Monagas.

Siguiendo el ejemplo de Cumaná, Barcelona y Aragua de Barcelona junto a otros cantones, se pronuncian por la federación y contra la Constitución por ser ésta causa de desigualdad política y opresión económica que tanto daño habían causado a la nación y en especial a oriente, víctima del atropello del Congreso al negársele su legítima representación nacional, lo que les obliga a retomar el principio de insurrección contemplado en la Constitución de 1811.

El pronunciamiento de Aragua de Barcelona es un documento importantísimo que nos da mucha luz sobre las particularidades del movimiento reformista. Nos muestra la lucha que existe entre terratenientes y comerciantes, siendo que estos últimos controlan el poder, utilizándolo para oprimir “la prosperidad pública hasta llegar al caso de la desesperación”.

En el artículo 3º ratifican su descontento con los que integran el Congreso por considerarlos “serviles” a los intereses de los comerciantes.⁹ Según este documento, la administración central establece gravosos impuestos que impiden el progreso de las actividades económicas en las provincias. Podemos constatar que en la región existe gran preocupación por obtener reivindicaciones que consideran fundamentales para desarrollar una “civilización oriental”. Continúan exponiendo la tradición del Congreso a los principios políticos que deben regir al decretar el acceso de extranjeros, especialmente españoles, a intervenir en el gobierno y obtener cargos públicos, especificado en su artículo 11: “Ningún extranjero y particularmente español, aunque se haya naturalizado, puede ser: sufragante, elector, diputado, senador, ni obtener empleo alguno en la República”.

Por otra parte afirman que la organización centro-federal contribuye a acrecentar los gastos en multitud de funcionarios, lo que repercute en el aumento del gasto público, sobre todo cuando se ha extinguido el Estanco del Tabaco y la contribución decimal, con la consiguiente disminución en el erario público y la imposibilidad de cumplir con los compromisos de la deuda externa.

Se restituye el fuero militar y eclesiástico declarándose la Religión Católica como de la República, por ser el fundamento y alma de la sociedad. Insistiéndose en que los empleos públicos sean exclusivos de los fundadores de la patria.

Páez se erige como defensor del orden constitucional, sale de su hato de San Pablo el 15 de julio con amplios poderes otorgados por el depuesto presidente. En su recorrido hacia la capital va pacificando los ejércitos insurrectos por diferentes vías; hábil político, utiliza todos los recursos disponibles para lograr sus objetivos. Intenta seducir a Monagas para que se aparte de la contienda, lo nombra Comandante General de la División de Oriente, insiste reiterándole que aún es tiempo de alejarse de un movimiento que está condenado al fracaso. Monagas hace caso omiso y la guerra se tornó cruenta en Carúpano, Río Caribe, Urica.

Pedro Carujo ordena a los batallones Cantaura y Barcelona embarcarse hacia Puerto Cabello. Esta orden es contraria a la estrategia de Monagas, pues hacía vulnerable su posición; pese a ello, los batallones zarpan el 19 de octubre, dejando a Monagas sin parque de guerra, infantería ni caballería.

9 “Pronunciamiento de Aragua de Barcelona de 28 de julio 1835. Tomado de *La Gaceta de Venezuela* de 9 de septiembre del mismo año, N° 242 extraordinario.

Debilitado su ejército, Monagas utiliza la guerra de guerrillas, método exitoso como consecuencia del conocimiento práctico del terreno para hacer emboscadas con impunidad y luego huir y de esta forma fatigar a sus contrarios, sin embargo estas continuas escaramuzas no deciden la guerra a favor de ningún bando, lo que obliga a Monagas a pactar y el 29 de octubre envía carta a Páez manifestándole sus deseos de terminar la guerra siempre y cuando se le hicieran garantías a su persona y seguidores.¹⁰

Páez, convencido de la imposibilidad de vencer a Monagas a corto plazo y la necesidad de volver al orden constitucional las provincias de oriente para así enfocar toda la atención de su ejército hacia Puerto Cabello y Barquisimeto, procede a emitir su “Decreto de Pirital” el 3 de noviembre de 1835, donde se le indulta y concede: vida, propiedades y grados militares que tenía el 7 de julio último.

Al pacificar la región oriental y reforzar la delicada situación en que se encontraban las tropas constitucionales en Valencia, los resultados de la contienda estaban asegurados para Páez.

Su magnanimidad con Monagas contrasta con la posición que asumió con Mariño cuando, reconociendo al gobierno el 28 de julio, hace a Páez cuatro proposiciones con el objeto de evitar la guerra y alejar las sospechas de miras personales en la revolución. La primera es la consideración de reformas por parte del Congreso, la segunda se refiere a suspensión de hostilidades, la tercera que se ejecuten nuevas elecciones en Cumaná para que la provincia pueda tener su debida representación conforme a la ley y cuarta, que se le comunique la resolución sobre las proposiciones anteriores y las mande al gobierno si no puede tomar decisión. Pero Páez no podía dejar pasar la posibilidad de acabar políticamente con su enemigo y le responde tanto él como el gobierno con la negativa a cualquier negociación.

Mariño, con sus ideales federalistas y su gran convicción e integridad, se ve impedido de abandonar a quienes lo seguían en la subversión. La causa reformista que inicialmente contó con apoyo considerable se pierde, y Puerto Cabello se reduce a su último bastión.

Luego de finalizado el conflicto con la caída del Fuerte, se procede a indultar tomando en consideración que son hijos “descarriados” de Venezuela; pero por supuesto quedan fuera del indulto y sujetos a juicio y castigo en primer lugar al que se tituló Jefe Supremo de la República, es decir, Mariño; los que

¹⁰ Venezuela, *Textos Doctrinales. Liberales y Conservadores*, p. 174-175.

quedaron en la plaza hasta el 17 de agosto; los empleados públicos no militares que cooperaron y fueron reducidos a prisión, y los reincidentes en este tipo de causas criminales.

Mariño fue expulsado del país; se dirige a Curazao, luego a Jamaica y por último a Colombia. Regresa con la anuencia de Monagas en 1848 y alejado de la política muere en La Victoria el 4 de septiembre de 1854.